

Morena defiende reformas a Ley Minera; conoce qué cambiaría

El Ciudadano · 16 de abril de 2023

Entre los principales propósitos está el evitar que las empresas dañen el medio ambiente



El diputado Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Gobierno de la Cámara de Diputados, aseguró que **las reformas a la Ley Minera lograrán regularizar la actividad, evitar daños al medio ambiente y reducir el tiempo de concesiones.**

Te puede interesar: Termina litigio: Ixtacamaxtitlán es «territorio libre de minería»

En entrevista, el también coordinador de Morena en San Lázaro destacó que la iniciativa se trabaja en conjunto con la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) y confió en que pueda aprobarse durante el actual periodo legislativo.

Lo anterior, en medio de las **distintas luchas jurídicas que han emprendido comunidades indígenas contra proyectos mineros**, por el despojo y daño de sus tierras, además de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha resuelto las controversias contra dicha legislación.

El diputado consideró que **esta actividad contribuyó al “saqueo” de los pueblos originarios y prácticas “ecocidas”**, pues los únicos beneficiados con los proyectos extractivistas fueron las empresas.

“Hubo un abuso y un saqueo al patrimonio nacional, un atentado al ecosistema, una explotación a los pueblos originarios, que vieron cómo se generaron modificaciones que son prácticas ecodidas y no hubo ningún beneficio para las comunidades»

Ignacio Mier Velasco

Presidente de la Junta de

Gobierno de la Cámara de Diputados

Puntos clave de la reforma

Mier Velasco explicó que **entre las principales adecuaciones a la ley está reducir el tiempo que empresas tendrán las concesiones**, para pasar de 50 a 15 años, en caso de conseguir los permisos.

Las concesiones se dejarán de adjudicar directamente y **serán sometidas a un proceso de licitación**, es decir, las empresas competirán. Quienes causen daños a mantos hidrológicos, generen un impacto ambiental o atenten contra reservas naturales no conseguirán nuevos permisos.

Aclaró que **no se cancelará alguna concesión actual, por lo que descartó afectaciones a los empresarios que tienen licencias para la explotación del suelo** y han cuestionado la iniciativa.

El morenista advirtió que **el consenso respecto al proyecto de reforma “no es un tema sencillo”**, pues señaló que se afectarán “muchos intereses” y los interesados empiezan a zopilotear a los compañeros”, en alusión a quienes buscan a los diputados para frenar estas iniciativas.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano